



Doña María Celia Sanz Ezquerro, Secretaria de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Logroño,

CERTIFICO:

Que entre los documentos obrantes en esta Secretaría a mi cargo, y a los que en todo caso me remito, figura **el Acuerdo de Junta de Gobierno Local** de fecha **22 de Mayo de 2024**, que se transcribe a continuación:

S.08 - CON21-2024/0130. APROBACIÓN EXPTE. CONTRATACIÓN DEL XVI CONCURSO INTERNACIONAL DE ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS DE SAN MATEO 2024.

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. El informe emitido por el Adjunto Responsable de Cultura, de fecha 25 de abril de 2024, justificando la necesidad del contrato, la elección del procedimiento abierto para la selección del contratista y los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato.
2. El expediente de contratación, integrado por:
 - El Pliego de Prescripciones Técnicas para el XVI CONCURSO INTERNACIONAL DE ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS DE SAN MATEO 2024, redactado con fecha 24 de abril de 2024 por el Adjunto Responsable de Cultura.
 - El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación citada, redactado por el Jefe de Sección de Compras y Gestión de Procesos de Contratación de la Dirección General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios con fecha 29 de abril de 2024.
 - El informe emitido con fecha 29 de abril de 2024 por la Jefatura de Sección de Supervisión y Control del Diseño y Ejecución de los Contratos
 - El informe favorable al expediente de contratación emitido con fecha 2 de mayo de 2024 por la Letrada de la Asesoría Jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8. de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



Logroño

- El valor estimado del contrato, que asciende a la cantidad de 57.396,69 €, IVA excluido, conforme al siguiente desglose por anualidades:

ANUALIDAD	BASE	IVA	TOTAL
AÑO 2024 (3 colecciones)	45.000,00 €	9.450,00 €	54.450,00 €
AÑO 2025 (premio del concurso)	12.396,69 €	2.603,31 €	15.000,00 €
TOTAL	57.396,69 €	12.053,31 €	69.450,00 €

3. Los informes obtenidos del Sistema de Información Contable acreditativos de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 14 de mayo de 2024 (Números Diario General de Operaciones 24/21731 y 24/2569).
4. Los artículos 131 y 145.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
5. La Disposición Adicional Segunda, punto 4º, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en cuanto a las competencias de la Junta de Gobierno Local para contratar.
6. La propuesta de acuerdo formulada al efecto por el Jefe de Sección de Compras y Gestión de Procesos de Contratación de la D.G. de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.
7. El informe de Fiscalización previa emitido con fecha 16 de mayo de 2024 por el Interventor General.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el expediente de contratación para XVI CONCURSO INTERNACIONAL DE ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS DE SAN MATEO 2024, y proceder a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria.

Segundo: Aprobar el gasto preciso para la contratación del servicio referenciado, con cargo a la aplicación presupuestaria 338.00 226.99, por importe total de 69.450,00 €, IVA incluido (Base: 57.396,69 €, IVA: 12.053,31 €), conforme al siguiente desglose por anualidades:

ANUALIDAD	BASE	IVA	TOTAL
AÑO 2024 (3 colecciones)	45.000,00 €	9.450,00 €	54.450,00 €
AÑO 2025 (premio del concurso)	12.396,69 €	2.603,31 €	15.000,00 €
TOTAL	57.396,69 €	12.053,31 €	69.450,00 €



Logroño

Tercero: Procédase a la publicación del presente Acuerdo en el Perfil del Contratante, alojado en la Plataforma de contratación del Sector Público, junto con el resto de los documentos detallados en el art. 63.3 de LCSP.

Y para que conste y surta sus efectos pertinentes, se expide la presente certificación, en Logroño el 22 de mayo de 2024.

Secretaria de la Junta de Gobierno Local

María Celia Sanz Ezquerro